

CONSTANCIA. A despacho del señor Juez, y se comunica lo siguiente:

-Se allegó comunicación emanada del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Manizales, por el cual informan que se realizó conversión del depósito judicial No. 418030001370144 por valor de \$6.706.000 con destino a este proceso, adjuntando la respectiva constancia.

Sírvase proveer.

Manizales, 22 de noviembre de 2022.

JUAN FELIPE GIRALDO JIMÉNEZ
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES
Manizales, veintidós (22) de noviembre dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	CONCONTTEC S.A.S
DEMANDADO	FUNDACIÓN FUNPAZ
RADICADO	17001-31-03-006-2021-00161-00

Visto el informe secretarial que antecede dentro del proceso de la referencia, se dispone:

PRIMERO: AGREGAR Y PONER EN CONOCIMIENTO la comunicación emanada del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Manizales, por el cual informan que se realizó conversión del depósito judicial No. 418030001370144 por valor de \$6.706.000 con destino a este proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUILLERMO ZULUAGA GIRALDO
JUEZ



Firmado Por:

Guillermo Zuluaga Giraldo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **98c4225c41f55a2b054b5a43229c16b56c63318b35498fea014c3cb7126b4a00**

Documento generado en 22/11/2022 03:04:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>